TLAQUEPAQUE

DIRECCION DE MERCADOS.

## DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

EXTERIOR:

REFRENDO PUESTO SEMIFLIO

27-Abril-2017

INTERIOR:

IMPORTE:

FOLIO TRAMITE:

SEM000991

NOMBRE:

UBICACIÓN:

CORONADO MARTINEZ RODOLFO

COLONIA:

MATA REDONDA SAN PEDRITO

CALLE CRUCE 1:

TEAPAN

CALLE CRUCE 2:

MATA REDONDA

DULCES, NIEVE, FRUTA DE TEMPORADA

SUPERFICIE:

2.00

TIPO DE CUOTA:

GRAL TARIFA EXCENT

IMPORTE MT2:

VIGENCIA A PARTIR DE:

\$ 0 mits.

DIAS AMPARADOS: 85

81-Abril-2017

FECHA DE VENCIMIENTO:

50.00

08:00:14 a

A: 03:00:14 p

DÍAS DE TRABAJO

LUNES MARTES MIERCOLES

JUEVES

08:00:14 a 08:00:14 a 08:00:14 a

08:00:14 a

000:14 0 NO TRABAJA 00:14 p

VIERNES

13:00:14 p

03:00:14 p

DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA"" "EXCEPTO

OBSERVACIONES:

ART 43 I-D QUEDAN EXENTOS DE PAGO 2017

Gobierno de

TLAQUERACHE

LAE. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN

DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

DIRECCIÓN DE MERICADOS, THANCERS Y ESPYCHOS

CORONADO MARTINEZ RODOLFO

Trus

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES

El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.

\* El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el area ocupada:

" No se podrà ocupar más metros que los que autoriza el permiso

En el caso de la venta de alimentos deberén tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su ourse.

. El puesto debera ser stendido por el titular del permiso.

\* Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.

\* Deberán vender un camente las mercancias o productos autorizados en el permiso

\* Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesoreriacon una vigencia máxima de 3 meses y terriendo a la vista ambos documentos:

· Todo permiso requiere de ser renovado ames de su vencimiento

Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

« Después de 3 días de vencido causará infracción (esté o no trabajando)

## **OUEDA FROEIEDO**

- La venta de babidar al cebellicar, productor de contrabando y pirateria

El amendami ento o prestamo del praesto a terceras personas.

\* Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración de mercados, constituym un perjuicio para el transito de los pentones, así como welttenlos,

- Instalarse en los camellones de las avenidas y en los prados de vias y parques públicos, fiente a cuarteles militares, de policia o de bomberos y fiente a los planteles educativo y hospitales.

\* Instalarse a una distancia menos de 50 ants, de puertas de cantinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copec o en botella cerrada, tratendose de puestos en que se vendan fritangas o comestibles similares.

· Instalarse en zonas remodeladas de todo el municipio, en un pedmetro de 100 mts. de los mercados municipales, edificios públicos y jardines, y a menos de 30 mts. de distancia del periférico, ingresos carreteros y avenidas.

Que da estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal.

CHAVEZ CASILLAS

El incumplimiente de la normatividad antes sefislada, darà causa a la ne renevacifen del permise previsional.